|  |  |
| --- | --- |
| **Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17  para Europa (RPM-EUR)** | P:\SUP\Logos\Post-150th Anniv\ITU-logo-UNblue.jpg |
| **Vilnius, Lituania, 27-28 de abril de 2017** | |
|  |  |
|  | **Revisión 1 al Documento RPM-EUR17/4-S** |
| **16 de marzo de 2017** |
| **Original: inglés** |
| **Director, Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | |
| Implementación de los resultados de la AR-15 Y LA CMR-15 | |

**Resumen:**

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15) tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 26 al 30 de octubre de 2015. Fue seguida por la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) del 2 al 27 de noviembre de 2015, y por la Reunión Preparatoria de Conferencia para la CMR-19 (RPC19-1) los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015. La CMR-15 trató más de 40 temas relacionados con la atribución de frecuencias y la compartición de frecuencias para garantizar una utilización eficaz de los recursos del espectro y las órbitas. En el documento adjunto se resumen los resultados de las reuniones y se destacan las decisiones pertinentes que revisten especial importancia para los países en desarrollo

**Resultados previstos:**

Se informa a los países en desarrollo acerca de las actividades pertinentes del UIT-D y la asistencia facilitada para la participación en las reuniones correspondientes.

**Referencias:**

[TDAG16-21/2](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0002/)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15) tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 26 al 30 de octubre de 2015.

La AR-15 acordó **6** nuevas Resoluciones, modificó **30** Resoluciones existentes y suprimió **5** Resoluciones existentes. No modificó **5** Resoluciones existentes.

**Las Resoluciones y Recomendaciones acordadas durante la AR-15 que resultan pertinentes para las futuras labores de la BDT pueden clasificarse como sigue**:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Asunto** | **Resolución/Documento** | **Título** | **Observaciones** |
| **Colaboración con el UIT-R** | Revisión de la Resolución UIT-R 7-2 | Desarrollo de las telecomunicaciones, incluida la coordinación y colaboración con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT | *Entre las áreas de interés mutuo de la BDT y la BR figuran la Res.9 de la CE1 del UIT-D, las Cuestiones UIT-D (C 2/1, C 5/1, C 8/1, C 5/2, C 6/2, C 7/2) y la compartición de infraestructura de telecomunicaciones, los sistemas radioeléctricos inteligentes (CRS) que prestan asistencia al acceso compartido con licencia (LSA) o al acceso dinámico al espectro (DSA)* |
| ***La cooperación de la BR con la BDT y las Oficinas Regionales y de zona de la UIT*** | Informe del *Director de la BR* |  | *Actividades especiales: GSR, encuesta sobre las TIC, El ojo en las TIC, y el Programa de Formación en Gestión del Espectro (SMPT). Durante la Plenaria, se señaló además Se ha considerado que el papel de las instituciones académicas es más pertinente en la CE 3 y la CE 7 del UIT-R.* |
| ***Reducción de la brecha digital*** | *Nueva Resolución UIT-R 69* | Desarrollo e implantación de las telecomunicaciones públicas internacionales por satélite en países en desarrollo |  |
| ***Gestión del espectro*** | *Revisión de la Resolución UIT-R 40-3* | *Bases de datos mundiales sobre características de la superficie y altura del terreno* | *Incluido en SMS4DC* |
| *Revisión de la Resolución UIT -R 11-4* | *Perfeccionamiento del sistema de gestión del espectro para los países en desarrollo* | *Cooperación en SMS4DC* |
| *Revisión de la Resolución UIT-R 22-3* | *Mejora de las prácticas y técnicas relativas a la gestión nacional del espectro radioeléctrico* | *Seguimiento y contribución a la misma por la Resolución 9* |
| ***Banda ancha inalámbrica*** | *Revisión de la Res. UIT-R 56-1* | *Denominación de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT)* | *Se tiene en cuenta en las Cuestiones de las CE del UIT-D* |
| ***Accesibilidad para las personas con discapacidad*** | *Nueva Resolución UIT‑R 67* | *Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales* | *Asistencia directa a los países, directrices, material didáctico, informes*  *Cuestiones de las CE del UIT-D* |
| ***Telecomunicaciones de emergencia, respuesta y operaciones de socorro en caso de catástrofe*** | *Revisión de la Res. UIT-R 55-1 (y supresión de la Res. UIT-R 53-1)* | *Estudios de la UIT-R sobre predicción, detección, mitigación de los efectos de las catástrofes y operaciones de socorro* | *Asistencia directa a los países, directrices, política*  *Cuestiones de las CE del UIT-D* |
| ***Cambio climático y TIC ecológicas*** | *Revisión de la Resolución UIT-R 60* | *Reducción del consumo de energía para la protección del medio ambiente y la reducción del cambio climático mediante la utilización de tecnologías y sistemas de radiocomunicaciones/ TIC* | *Grupo de coordinación intersectorial* |

**Otras Resoluciones y Recomendaciones pertinentes para los trabajos del UIT-D pero que no requieren explícitamente la participación del UIT-D**

Nueva Resolución UIT-R 66: Estudios relativos a sistemas y aplicaciones inalámbricos para el desarrollo de la Internet de las cosas (IoT).

Revisión de la Recomendación UIT-R M.1036-4: Disposiciones de frecuencias para la implementación de la componente terrenal de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en las bandas identificadas en el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) para las IMT.

Nueva Recomendación UIT-R M.[BSMS700]: Límite de emisiones no deseadas específico de las estaciones móviles IMT que funcionan en la banda de frecuencias 694-790 MHz para facilitar la protección de los servicios existentes en la Región 1 en la banda de frecuencias 470-694 MHz.

La CMR-15 ha tratado más de 40 temas relacionados con la atribución de frecuencias y la compartición de frecuencias para garantizar una utilización eficaz de los recursos del espectro y las órbitas.

Los resultados garantizan servicios de radiocomunicaciones de alta calidad para las comunicaciones móviles y por satélite, el transporte marítimo y aeronáutico, la seguridad aérea y vial, y para fines científicos relacionados con el medio ambiente, la meteorología y la climatología, así como la predicción y mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro.

**Resoluciones de la CMR-15 que requieren acciones del Director de la BDT o del UIT-D**

| **Asunto** | **Resolución** | **Título** | **Acción solicitada** | **Actividades** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Interferencia en las bandas en ondas decamétricas** | **Resolución 207** | Medidas para hacer frente a la utilización no autorizada de frecuencias en las bandas de frecuencias atribuidas al servicio móvil marítimo y al servicio móvil aeronáutico (R) y a las interferencias causadas a las mismas | *resuelve invitar al UIT‑R y al UIT‑D, según corresponda* a que den a conocer más ampliamente a nivel regional las prácticas adecuadas para reducir las interferencias en las bandas de ondas decamétricas, especialmente en los canales de socorro y seguridad | Talleres |
| **IMT por debajo de 1 GHz** | **Resolución 224** | Bandas de frecuencias para la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales por debajo de 1 GHz | *invita al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones* a señalar esta Resolución a la atención del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT | Resolución 9  Talleres  Seminarios |
| **Emergencias y catástrofes** | **Resolución 647** | Aspectos de las radiocomunicaciones, incluidas directrices sobre gestión del espectro para la alerta temprana, la predicción, detección y mitigación de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro relacionadas con las emergencias y las catástrofes | *invita al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones y al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones* a colaborar estrechamente con el Director de la BR para garantizar que se adopte un enfoque armonioso y coherente en la elaboración de estrategias para situaciones de emergencia y de catástrofe | Cuestiones, directrices, estudios de caso de las CE del UIT-D |
| **694-790 MHz en la Región 1 - móvil** | **Resolución 760**  (COM4/4) | Disposiciones relativas a la utilización de la banda de frecuencias 694-790 MHz en la Región 1 por el servicio móvil, salvo móvil aeronáutico, y por otros servicios | *invita al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones* a colaborar con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones para prestar asistencia a los países en desarrollo que desean aplicar la nueva atribución al servicio móvil con objeto de ayudar a esas administraciones a determinar las modificaciones de las inscripciones del Acuerdo GE06 en función de sus necesidades | Asistencia a los países, Talleres, reuniones de planificación de frecuencias  Cuestiones de las CE del UIT-D (Resolución 9, C8/1) |
| **Utilización del espectro en 470-960 MHz** | **Resolución 235**  (COM4/6) | Revisión de la utilización del espectro de la banda de frecuencias 470-960 MHz en la Región 1 | *invita además al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT* a garantizar la colaboración intersectorial con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT para la aplicación de la presente Resolución. | Resolución 9,  Talleres  Encuestas |
| **Escala de tiempo** | **Resolución 655**  (COM5/1) | Definición de escala de tiempo y difusión de señales horarias a través de sistemas de radiocomunicaciones | *Invita al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones*  a ayudar a la participación de los países en desarrollo en las reuniones, con los recursos presupuestarios aprobados | Pasantía  Participación a distancia  Informes de reunión |
| **Palestina** | **Resolución 12** | Asistencia y apoyo a Palestina | *Encarga al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones y al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones*  que alienten a todas las partes interesadas a continuar con las negociaciones bilaterales, y que faciliten la aplicación de los acuerdos y las Resoluciones pertinentes, con miras a adoptar las medidas adicionales necesarias para la mejora y el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicación inalámbricas, las nuevas tecnologías y los servicios para Palestina,  *encarga además al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones*  que siga prestando asistencia y apoyo especializados, en particular en el ámbito de la gestión del espectro y la atribución de frecuencias, a Palestina, en colaboración con el UIT D, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de la UIT | Asistencia directa a los países |

En las siguientes Resoluciones se recogen el orden del día de la próxima CMR (CMR-19) y el orden del día preliminar para la CMR-23:

* RESOLUCIÓN 809 (COM6/16) (CMR-15)

Orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019

* RESOLUCIÓN 810 (COM6/2) (CMR-15)

Orden del día preliminar de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023

En el Anexo 1 figuran Resoluciones que pueden revestir especial interés para los países en desarrollo.

Anexo 1  
al Documento RPM-eur17/4

Recomendaciones y Resoluciones que pueden revestir especial interés  
para los países en desarrollo

Recomendación 207 (Rev.CMR-15)

Futuros sistemas IMT

Resolución 5 (Rev.CMR-15)

Cooperación técnica con los países en desarrollo para los estudios de propagación en regiones tropicales y similares

Resolución 12 (Rev.CMR-15)

Asistencia y apoyo a Palestina

Resolución 49 (Rev.CMR 15)

Debida diligencia administrativa aplicable a ciertos servicios de radiocomunicaciones por satélite

Resolución 55 (Rev.CMR 15)

Presentación electrónica de formularios de notificación para redes de satélites, estaciones terrenas y estaciones de radioastronomía

Resolución 81 (Rev.CMR-15)

Evaluación del procedimiento de debida diligencia administrativa para las redes de satélite

Resolución 144 (Rev.CMR-15)

Necesidades especiales de los países geográficamente pequeños o estrechos que explotan estaciones terrenas del servicio fijo por satélite en la banda de frecuencias 13,75-14 GHz

Resolución 207 (Rev.CMR-15)

Medidas para hacer frente a la utilización no autorizada de frecuencias en las bandas de frecuencias atribuidas al servicio móvil marítimo y al servicio móvil aeronáutico (R) y a las interferencias causadas a las mismas

Resolución 212 (Rev.CMR 15)

Introducción de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en las bandas de frecuencias 1 885-2 025 MHz y 2 110 2 200 MHz

Resolución 223 (Rev.CMR 15)

Bandas de frecuencias adicionales identificadas para las Telecomunicaciones móviles internacionales

Resolución 224 (Rev.CMR 15)

Bandas de frecuencias para la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales por debajo de 1 GHz

Resolución 535 (Rev.CMR-15)

Información necesaria para la aplicación del Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones

Resolución 552 (Rev.CMR 15)

Acceso a largo plazo y desarrollo de la banda de frecuencias 21,4-22 GHz en las Regiones 1 y 3

Resolución 553 (Rev.CMR 15)

Medidas reglamentarias adicionales para redes del servicio de radiodifusión por satélite en la banda de frecuencias 21,4-22 GHz en las Regiones 1 y 3 para la mejora del acceso equitativo a esta banda de frecuencias

Resolución 555 (Rev.CMR 15)

Disposiciones reglamentarias adicionales para redes del servicio de radiodifusión por satélite en la banda de frecuencias 21,4-22 GHz en las Regiones 1 y 3 para mejorar el acceso equitativo a esta banda de frecuencias

Resolución 646 (Rev.CMR 15)

Protección pública y operaciones de socorro

Resolución 647 (Rev.CMR 15)

Aspectos de las radiocomunicaciones, incluidas directrices sobre gestión del espectro para la alerta temprana, la predicción, detección y mitigación de los efectos de las catástrofes y las operaciones de socorro relacionadas con las emergencias y las catástrofes

Resolución 906 (Rev.CMR-15)

Presentación electrónica de notificaciones para los servicios terrenales a la Oficina de Radiocomunicaciones e intercambio de datos entre administraciones

Resolución 760 (CMR 15)

Disposiciones relativas a la utilización de la banda de frecuencias 694-790 MHz en la Región 1 por el servicio móvil, salvo móvil aeronáutico, y por otros servicios

Resolución 235 (CMR-15)

Revisión de la utilización del espectro de la banda de frecuencias 470-960 MHz en la Región 1

Resolución 655 (CMR-15)

Definición de escala de tiempo y difusión de señales horarias a través de sistemas de radiocomunicaciones

Resolución 810 (CMR 15)

Orden del día preliminar de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023

Resolución 236 (CMR-15)

Sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias entre el tren y el entorno ferroviario

Resolución 809 (CMR 15)

Orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019

Resolución 238 (CMR 15)

Estudios sobre asuntos relacionados con las frecuencias para la identificación de las telecomunicaciones móviles internacionales, incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario en partes de la gama de frecuencias comprendida entre 24,25 y 86 GHz con miras al futuro desarrollo de las IMT para 2020 y años posteriores

Resolución 160 (CMR 15)

Facilitación del acceso a aplicaciones de banda ancha transmitidas por estaciones en plataformas de gran altitud

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_